

Fecha: diciembre 24 de 2021

Referencia: EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO

Título: “EFICACIA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES EN LOS PROCESOS ORDINARIOS LABORALES, FRENTE A LA GARANTÍA DE TUTELA JUDICIAL EFECTIVA. UNA PERSPECTIVA DESDE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE ARMENIA. PERIODO 2013- 2017”

Autor: ANA CRISTINA VARGAS GUZMÁN

Directora: MARIA TERESA CARREÑO BUSTAMANTE

Programa académico: MAESTRÍA EN DERECHO

Director Maestría: JUAN DAVID JURADO OCAMPO

1. ¿Se evidencia la importancia de la investigación en la producción de conocimiento? El problema jurídico planteado en el trabajo de grado aborda desde diferentes perspectivas aspectos fundamentales, no solo para resolver el caso que puntualmente ocupa la investigación de la estudiante de maestría, sino para resolver algunos de los conflictos nodales en la práctica del derecho laboral desde sus vertientes subjetiva y adjetiva. Lo anterior, hace de la investigación, un importante trabajo en la producción de conocimiento en el marco del *Ius Laboralismo*.
2. La investigación es adecuada y oportuna en términos de su contribución al desarrollo del país y/o a la consolidación de la comunidad científica? La investigación que es objeto de evaluación no solo es adecuada, sino que, además, es claramente oportuna, pues contribuye a enriquecer la discusión que se dio en el órgano que representa la máxima autoridad constitucional en el país y que, precisamente, en el curso de este año profirió la sentencia C – 043/21, en la que se incorporan gran parte de las consideraciones que juiciosamente propuso en su trabajo de grado la estudiante que opta por el título de magister.
3. Los resultados de la investigación contribuyen en uno o varios de los siguientes ámbitos: académico, social, ambiental, económico, científico, tecnológico, político.

El derecho del trabajo o derecho social como se le conoce en el ámbito académico, demanda de construcciones teóricas que orienten la práctica de

una rama que es por principio de carácter tuitivo. La consolidación de posturas como las planteadas a lo largo del trabajo de grado, contribuye desde los ámbitos propuestos a la materialización de la justicia en el orden de las relaciones obrero patronales, cuando es necesaria la intervención de la administración de justicia para dirimir los conflictos que nacen en dichas relaciones.

4. ¿Se identifican las instituciones, gremios y comunidades, nacionales o internacionales, que directa o indirectamente podrán utilizar los resultados de la investigación?

En mi concepto, los beneficiarios del resultado de la investigación se identifican con claridad.

5. ¿El desarrollo teórico de la investigación es riguroso, novedoso y brinda aportes importantes al área específica de conocimiento?

Sin duda, la investigación es rigurosa en tanto bebe de la práctica judicial para abordar críticamente la estructura jurídica de manera tal que conduzca a resultados que garanticen en la práctica la materialización de la justicia laboral.

6. ¿Se presenta una síntesis del contexto general (nacional y mundial) en el cual se ubica el tema de la propuesta, el estado actual del conocimiento del problema, las brechas que existen y el vacío que se pretende llenar con la investigación?

La investigación aborda su objeto desde esferas generales de la teoría y la práctica, a partir de las cuales se va descendiendo para llegar al corazón de un conflicto que cobra mayor relevancia particular cuando se le relaciona con el contexto propuesto por la tesista.

7. ¿Son pertinentes, suficientes y actualizadas las referencias bibliográficas, datos o estadísticas?

Sin duda son pertinentes, suficientes y actualizadas las referencias usadas por la estudiante.

Comentarios adicionales:

La garantía de tutela judicial efectiva, es un tema que lamentablemente se deja en la mayoría de los casos en la teoría del derecho, pero poco se lleva a la práctica con las consecuencias que ello debe provocar en la administración de justicia y este trabajo de grado propone, en un aspecto puntal y trascendente, aterrizar en el proceso laboral, medidas que conviertan la construcción teórica en posibilidad práctica real.

Sugerencias: Sugeriría hacer una última corrección de redacción porque creo que algunas palabras, plurales y conjugaciones, por los normales problemas de digitación, quedaron escritas de forma inadecuada.

Correcciones: Sin correcciones

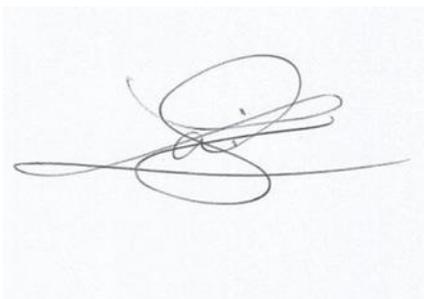
Decisión final:

Considero que la tesis debe ser aprobada.

TESIS APROBADA: ___X___

TESIS MERITORÍA: _____

TESIS LAUREADA: _____

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

LUISA FERNANDA GÓMEZ DUQUE
Jurado Calificador.